

JORNADA

LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

MARBELLA, 16 de diciembre de 2021

Organizan:



Colabora:



PRESENTACIÓN

La administración pública local es una pieza clave en una sociedad avanzada. En un mundo donde los cambios se suceden cada vez con mayor rapidez, una administración pública orientada a la ciudadanía que incorpore en sus métodos de trabajo la participación, la innovación y la excelencia en la gestión es determinante para lograr una sociedad con mayores cuotas de bienestar y de calidad de vida.

Hoy las administraciones públicas se sitúan ante el desafío de dar una respuesta de calidad a las necesidades de la ciudadanía, unas necesidades que las propias crisis económica y/o sanitaria agudizan, con una significativa limitación de recursos que exige de una alta cualificación técnica y capacidad para gestionar más eficientemente los recursos públicos.

La calidad de vida de la ciudadanía depende en gran parte de los servicios públicos que prestan las entidades locales, desde el abastecimiento de aguas a la recogida de basuras, el alumbrado o la limpieza viaria, que condicionan el quehacer diario, la convivencia y el desarrollo económico.

El interés general y la limitación de recursos, tanto físicos como económicos, obliga a los ayuntamientos a asumir la responsabilidad de hacer funcionar los servicios públicos de la manera más eficiente posible, a la búsqueda de la excelencia.

La experiencia pone de relieve que para alcanzar la excelencia el camino es la implantación de modelos de gestión de calidad que mejoren los servicios y creen valor para la ciudadanía. Calidad democrática y calidad de servicio se presentan como dos caras de una misma moneda que se apoyan en la transparencia, la gobernanza y la innovación para ser capaces de generar la confianza necesaria en el sistema público.

La propia búsqueda de la excelencia por parte de los ayuntamientos se convierte en un motor de desarrollo del territorio por el papel prescriptor de los ayuntamientos, que a la vez que mejoran la gestión municipal y los servicios públicos generan avances sociales.

Estas jornadas se centran en el sistema de gestión utilizado para el logro de los objetivos planteados, en cómo articular de la forma más eficiente los recursos y las personas, en la búsqueda de la excelencia en las administraciones locales como el proceso que sitúa a la ciudadanía en el centro de sus acciones, que define bien los objetivos estratégicos y que somete a actualización y mejora continua sus procedimientos.

También analizaremos la necesidad de implantación de nuevos sistemas de control relativos al fraude y la corrupción en la gestión de los Fondos Europeos vinculados a NEXT GENERATION-EU no requeridos hasta ahora a través de los cauces habituales de control interno; en particular la obligación de contar con un “Plan de medidas antifraude” a que obliga la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y nuevas funciones que otorga al órgano interventor local la ley andaluza 2/2021 de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

OBJETIVOS

- Proporcionar una perspectiva sistémica de las organizaciones públicas.
- Proporcionar una hoja de ruta que para avanzar en excelencia dentro de las administraciones locales.
- Facilitar claves para lograr mejoras concretas en la calidad de los servicios públicos.
- Conocer sistemas de gestión y modelos de evaluación de la calidad en las organizaciones.
- Entender la búsqueda de la excelencia como un proceso continuo y dinámico para mejorar la eficiencia y el impacto social de la gestión municipal.
- Conocer las obligaciones de compliance para las entidades locales recogidas en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en la ley andaluza 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

CONTENIDOS

- Modelos y sistemas de gestión para alcanzar la excelencia en la gestión de las entidades locales.
- Herramientas de evaluación para la gestión de las entidades locales
- La excelencia como un proceso de avance en eficiencia tanto en la gestión interna de la organización como en su repercusión en el avance de la sociedad.
- La aplicación de las nuevas tecnologías, digitalización, IA e IOT en la búsqueda de la excelencia
- Análisis de las obligaciones de compliance de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y de la ley andaluza 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

PERSONAS DESTINATARIAS

- Personal Técnico de las Entidades Locales de Andalucía
- Responsables Políticos de la Administración Local de Andalucía

BOLETINES DE INSCRIPCIÓN:



Empleado Público Local

[Formulario de inscripción](#)

Cargos Electos/Otros

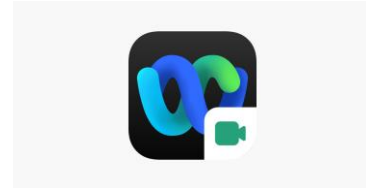
[Formulario de inscripción](#)

HORARIO: de 9 a 14 horas

MODALIDAD: VIRTUAL

VIRTUAL

A través de:



Las personas admitidas recibirán en un plazo de 48 horas previas, la invitación a la sala de videoconferencia habilitada al efecto.

Acceso a la Guía Rápida para el uso de la aplicación: [AQUÍ](#)

AVANCE DE PROGRAMA

Jueves, 16 de diciembre 2021

09.00h-09.30h. **Bienvenida institucional**

- **Sr. Fernando Rodríguez Villalobos.** Presidente de la FAMP y de la Diputación Provincial de Sevilla.
- **Sra. María Francisca Caracuel García.** Tercer teniente de Alcalde y concejal delegada de ordenación del territorio y vivienda de Marbella.
- **Sra. María del Mar Caraza Cristín.** Directora Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Junta de Andalucía

09.30h-10.00h **Ponencia inicial: “La excelencia en los servicios públicos”.**

Interviene:

- **Sr. Manuel Pimentel Siles.** Of Counsel BakerMcKenzie

Presenta:

- **Sra. Teresa Muela Tudela.** Secretaria general de la FAMP

10.00h-11:00 h. **Mesa redonda: “La ciudadanía como centro de la gestión pública”.**

Intervienen:

- **Sr. Francisco Cuenca Rodríguez.** Alcalde de Granada
- **Sr. José María González Santos.** Alcalde de Cádiz.
- **Sra. María Francisca Caracuel García.** Tercer teniente de Alcalde y concejal delegada de ordenación del territorio y vivienda de Marbella.

Modera:

- **Sr. Juan Carlos Abascal Candás.** Copresidente de la Red Innpulso, Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación y alcalde de Ermua (Vizcaya)

11.00h-11.30h. **Pausa - Café.**

11.30h-12.15h. Ponencia: “Modelos de gestión por objetivos para alcanzar la excelencia en las entidades locales”.

Interviene:

- **Sra. Ana del Rocío Báez Fornieles.** Jefa del servicio de Arquitectura y miembro del i-LAB provincial de la Excm. Diputación de Huelva. Experta en Innovación Pública en la red #los100deCotec.

Presenta:

- **Sra. Rosalía Herrera Yuste**
Red de Ciudades para la Ciencia y la innovación (REd Innpulso).

12.15h-13.00h. Ponencia:
“Los cambios normativos en materia antifraude, lucha contra la corrupción y conflicto de intereses y sus implicaciones para las Entidades Locales andaluzas. La Ley 2/2021 de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante; la Orden HFP/1030/2021, sobre el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el anteproyecto de Ley de Conflicto de Intereses”.

Intervienen:

- **Sra. Carmen Domínguez Aguilar.** Abogada, Socia, Directora del Área de Derecho Público de RocaJunyent Gaona, Palacios y Rozados Abogados
- **Sr. Juan José Torres Ventosa.** Abogado en RocaJunyent Gaona, Palacios y Rozados Abogados. Oficina de Badajoz. Abogado del Estado en excedencia.

Modera:

- **Sr. José Domingo Gallego Alcalá.** Secretario/Interventor Administración Local. Directivo Público. Docente y Miembro del Consejo Editorial El Consultor-Ayuntamientos. Secretario de CIFAL-Málaga.

13.00h-13.45h. Ponencia:
“¿Cómo implantar un plan de medidas antifraude ajustado a los requisitos de gestión que plantea Next Generation-EU? Un enfoque práctico de la Orden HFP/1030/2021”.

Interviene:

- **Sra. Emma Rué.** Socia Directora del Área de Gestión Pública de DALEPH.

Presenta:

- **Sr. Juan Manuel Fernández Ortega.** Director del Departamento de Formación e Innovación Pública (FAMP)

13:45h-14:00h. Clausura

- **Sra. María Francisca Caracuel García.** Tercer teniente de Alcalde y concejal delegada de ordenación del territorio y vivienda de Marbella.
- **Sr. Juan Manuel Fernández Ortega.** Director del Departamento de Formación e Innovación Pública (FAMP)

Más información en

www.famp.es

y redes sociales



Organizan:



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Instituto Andaluz de Administración Pública



Colabora:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA



diputación de Málaga